Ministerio de Relaciones Exteriores
Unidad Operativa de Contrataciones

VMAAT/DGAF/DA/UOC/Nº 27 /2010

Asunción, 16 de abril de 2010

Al Señor
Ing. Max Rejalaga
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Señoría, en referencia al llamado a contratación Directa Nº 01/2010 "Mantenimiento de ascensores" expediente Nº 302359 e ID Nº 189353.

Al respecto, cumplo en infórmale que se ha procedió a la modificación de las bases del llamado en cuestión cuyas modificaciones se remiten adjunto a la presente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para saludar a Vuestra Señoría muy cordialmente.

Lucio Javier Benítez
Director Administrativo
Unidad Operativa de Contratación

14 de mayo y Palma
Piso 14 - Edificio ex Asubank
Teléfono: 496 660
Correo: uoc@mre.gov.py

Addenda N° 1

Contratación Directa N° 01/2010
"MANTENIMIENTO DE ASCENSORES"

Asunción, 16 de abril de 2010

Se comunica a los señores oferentes que las bases del llamado en cuestión, han sido modificados y quedan establecidas de la siguiente manera, siendo las modificaciones obligatorias para la presentacion de la oferta:

ANEXO 1

16. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en 14 de mayo casi palma, piso 14 del edificio ex Asubank, oficina de la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, **a más tardar el día 22 de abril de 2010 hasta las 09:30 horas**. No será considerada ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que se reciba después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía, rechazada y será devuelta al Oferente remitente sin abrir.

17. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en 14 de mayo casi palma, piso 14 del edificio Ex Asubank, UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, **el día 22 de abril de 2010 a las 09:30 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21.909.

19. El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es por **TOTAL.**

ANEXO 2

5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios en el tiempo y lugar indicado por la Unidad Operativa de Contrataciones del M.RR.EE., cuya descripción, precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Planilla de Precios									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
1	72101506-001	Mantenimiento preventivo mensual de Ascensor **LG OTIS 1** (Ed.Benigno López)			Mes	Evento	1		
2	72101506-001	Mantenimiento reparador de Ascensor **LG OTIS 1** (Ed.Benigno López)			Unidad	Evento	1		
3	72101506-001	Mantenimiento preventivo mensual de Ascensor **LG OTIS 2** (Ed.Benigno López)			Mes	Evento	1		

4	72101506-001	Mantenimiento reparador de Ascensor **LG OTIS 2** (Ed.Benigno López)			Unidad	Evento	1		
5	72101506-001	Mantenimiento preventivo mensual de Ascensor **ATLAS VILLARES** (Ed. Exasunak)			Mes	Evento	1		
6	72101506-001	Mantenimiento reparador de Ascensor **ATLAS VILLARES** (Ed. Exasunak)			Unidad	Evento	1		
7	72101506-001	Mantenimiento preventivo mensual de Ascensor **BLT China(Ed .Asubank)**			Mes	Evento	1		
8	72101506-001	Mantenimiento reparador de Ascensor **ATLAS SUR (Ed.Ambar)**			Unidad	Evento	1		
						PRECIO TOTAL			

ANEXO Nº 3

Contratación Directa Nº 01 /2010

"MANTENIMIENTO DE ASCENSORES. "

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario
1	72101506-001	**Mantenimiento preventivo mensual del Ascensor** **LG OTIS 1** (Ed.Benigno López): VF 9,5 Km/380 V, modelo:Di 1-2S-090-04/04. Paradas:04. Velocidad:90m/m/metros por minutos. Capacidad: 6 personas o 450 kilos. Control:VVVF/ Variación de voltaje- variación de frecuencia/vectorial inteligente- Lógica Fuzzy serial. Puerta: automática, abertura lateral.	1	
2	72101506-001	**Mantenimiento reparador del Ascensor** **LG OTIS 1** (Ed.Benigno López): VF 9,5 Km/380 V, modelo:Di 1-2S-090-04/04. Paradas:04. Velocidad:90m/m/metros por minutos. Capacidad: 6 personas o 450 kilos. Control:VVVF/ Variación de voltaje- variación de frecuencia/vectorial inteligente- Lógica Fuzzy serial. Puerta: automática, abertura lateral. **Con provisión de repuestos** Reparaciones con provisión de repuestos: - Se deberá instalar una cortina de rayos infrarrojos en la puerta, la cual permita la reapertura automática de la misma en caso de que algún objeto bloque el cierre. Esta cortina deberá actuar a lo largo de toda la altura de la puerta. - Se deberá sustituir 20 (veinte) unidades de guiadores de plástico o teflón en las correderas tanto de las puertas de cabina como de pisos.	1	

		- Se deberá realizar un ajuste al operador de puerta y una alineación y ajuste de los cabezales de todas las puertas de pisos, permitiendo así un abre y cierre sin ruidos, roces, ni vibraciones. -Se instalara en la plataforma un sistema electrónico de medición de carga, el cual permitirá detectar cualquier sobrepeso en la cabina y detendrá el funcionamiento del elevador hasta tanto se disminuya dicho sobrepeso.		
3	72101506-001	**Mantenimiento preventivo mensual del Ascensor** **LG OTIS 2** (Ed.Benigno López): VF 9,5 Km/380 V, modelo:Di 1-2S-090-04/04. Paradas:04. Velocidad:90m/m/metros por minutos. Capacidad: 6 personas o 450 kilos. Control:VVVF/ Variación de voltaje- variación de frecuencia/vectorial inteligente- Lógica Fuzzy serial. Puerta: automática, abertura lateral.	1	
4	72101506-001	**Mantenimiento reparador del Ascensor** **LG OTIS 2** (Ed.Benigno López): VF 9,5 Km/380 V, modelo:Di 1-2S-090-04/04. Paradas:04. Velocidad:90m/m/metros por minutos. Capacidad: 6 personas o 450 kilos. Control:VVVF/ Variación de voltaje- variación de frecuencia/vectorial inteligente- Lógica Fuzzy serial. Puerta: automática, abertura lateral. **Con provision de repuestos** Reparaciones con provisión de repuestos: - TABLERO DE CONTROL (En sala de maquinas). El actual tablero electromecánico será sustituido con un control totalmente nuevo, diseñado y ensamblado en fábrica, su principal función será en controlar los movimientos del ascensor logrando una marcha suave, confortable, y una nivelación de ± 2 mm. El control deberá ser electrónico microprocesado de última tecnología, con comunicación serial (digital), el control de movimiento del motor deberá ser accionado a través de un conversor estático (Variador de Frecuencia) *con capacidad suficiente para controlas el actual motor de tracción –la tensión será de 380v* - de voltaje y frecuencia variable (VVVF), actuara también en la alimentación y freno de la máquina, comando de movimiento de cabina y control de operación, además de contar con una arquitectura modular que permite actualizaciones (modernizaciones) constantes se "software" y/o "hardware". - PANELES Y BOTONERAS DE CABINA: El actual panel de control de la cabina será sustituido por un panel nuevo, totalmente terminado en acero inoxidable cepillado, con todos los pulsadores nuevos, anti vandálicos de micro movimiento los cuales deberán iluminarse al ser presionados, además de contar con una llave para el servicio de ascensorista, indicador de posición digital de cabina (tipo matricial) el cual permita indicar cualquier tipo de carácter alfanumérico, además deberá incluir flechas direccionales de cabina, botón de alarma, botón de abre y cierre de puerta. - PANELES Y BOTONERAS DE PISO: Los paneles de los pisos serán sustituidos por placas nuevas terminadas en acero inoxidable cepillado, de igual medida que las actuales para evitar tener que realizar trabajos de albañilería, deberán contar con pulsadores nuevos, anti vandálicos de micro movimiento, en armonía con los pulsadores de cabina. Se instalaran indicadores de posición digital con flecha direccional en el piso principal de acceso, mas una llave de servicio independiente en la botonera principal. - Se deberá instalar una cortina de rayos infrarrojos en la puerta, la cual permita la reapertura automática de la misma en caso de que algún objeto bloque el cierre. Esta cortina deberá actuar a lo largo de toda la altura de la puerta. - Se deberá sustituir 20 (veinte) unidades de guiadores de plástico o teflón en las correderas tanto de las puertas de cabina como de pisos. - Se deberá realizar un ajuste al operador de puerta y una alineación y ajuste de los cabezales de todas las puertas de pisos, permitiendo así un abre y cierre sin ruidos, roces, ni vibraciones. -Se instalara en la plataforma un sistema electrónico de medición de carga, el cual permitirá detectar cualquier sobrepeso en la cabina y detendrá el funcionamiento del elevador hasta tanto se disminuya dicho sobrepeso.	1	

		-Se deberá sustituir en su totalidad en cableado de pozo, de tal manera a garantizar una correcta conexión de todo el conjunto botoneras, indicadores, sensores y limites de carrera. -Se deberá incluir en el precio el costo del mantenimiento por 9 (nueve) meses a partir de la recepción de los trabajos precedentes. -La empresa contratista deberá realizar un curso de rescate y acciones de emergencia al personal técnico del edificio en caso de cualquier emergencia, este curso deberá contemplar todas las acciones y recomendaciones para el efecto.		
5	72101506-001	**Mantenimiento preventivo mensual del Ascensor** **1 ascensor ATLAS VILLARES**(Ed.Asubank): Comando MX BB VV. CA. FD, modelo: 15 HP, H2 50 Fases 3. Paradas:15. Velocidad: 100 m/m/metros por minutos. Capacidad:8 personas o 600 kilos. Control: Electromecánico corriente controlado. Puerta: automática, abertura lateral.	1	
6	72101506-001	**Mantenimiento reparador del Ascensor** **1 ascensor ATLAS VILLARES**(Ed.Asubank): Comando MX BB VV. CA. FD, modelo: 15 HP, H2 50 Fases 3. Paradas:15. Velocidad: 100 m/m/metros por minutos. Capacidad:8 personas o 600 kilos. Control: Electromecánico corriente controlado. Puerta: automática, abertura lateral. **Con provisión de repuestos** -TABLERO DE CONTROL (En sala de maquinas). El actual tablero electromecánico será sustituido con un control totalmente nuevo, diseñado y ensamblado en fábrica, su principal función será en controlar los movimientos del ascensor logrando una marcha suave, confortable, y una nivelación de ± 2 mm. El control deberá ser electrónico microprocesado de última tecnología, con comunicación serial (digital), el control de movimiento del motor deberá ser accionado a través de un conversor estático (Variador de Frecuencia) *con capacidad suficiente para controlas el actual motor de tracción –la tensión será de 380v* - de voltaje y frecuencia variable (VVVF), actuara también en la alimentación y freno de la máquina, comando de movimiento de cabina y control de operación, además de contar con una arquitectura modular que permite actualizaciones (modernizaciones) constantes se "software" y/o "hardware". - PANELES Y BOTONERAS DE CABINA: El actual panel de control de la cabina será sustituido por un panel nuevo, totalmente terminado en acero inoxidable cepillado, con todos los pulsadores nuevos, anti vandálicos de micro movimiento los cuales deberán iluminarse al ser presionados, además de contar con una llave para el servicio de ascensorista, indicador de posición digital de cabina (tipo matricial) el cual permita indicar cualquier tipo de carácter alfanumérico, además deberá incluir flechas direccionales de cabina, botón de alarma, botón de abre y cierre de puerta. -PANELES Y BOTONERAS DE PISO: Los paneles de los pisos serán sustituidos por placas nuevas terminadas en acero inoxidable cepillado, de igual medida que las actuales para evitar tener que realizar trabajos de albañilería, deberán contar con pulsadores nuevos, anti vandálicos de micro movimiento, en armonía con los pulsadores de cabina. Se instalaran indicadores de posición digital con flecha direccional en el piso principal de acceso, mas una llave de servicio independiente en la botonera principal. - Se deberá instalar una cortina de rayos infrarrojos en la puerta, la cual permita la reapertura automática de la misma en caso de que algún objeto bloque el cierre. Esta cortina deberá actuar a lo largo de toda la altura de la puerta. - Se deberá sustituir 56 (cincuenta y seis) unidades de guiadores de plástico o teflón en las correderas tanto de las puertas de cabina como de pisos, además de realizar los ajustes y cambios necesarios para poner en servicio la puerta de 5to piso, la cual no abre. - Se deberá realizar un ajuste al operador de puerta y una alineación y ajuste de los cabezales de todas las puertas de pisos, permitiendo así un abre y cierre sin ruidos, roces, ni vibraciones. -Se instalara en la plataforma un sistema electrónico de medición de carga, el cual permitirá detectar cualquier sobrepeso en la cabina y detendrá el funcionamiento del elevador hasta tanto se disminuya dicho sobrepeso. -Se deberá sustituir en su totalidad en cableado de pozo, de tal manera a garantizar una correcta conexión de todo el conjunto botoneras, indicadores, sensores y limites de carrera. - Se proveerá el suficiente cable de tracción de acero de ¾" para una de las ranuras de la polea de tracción. -La empresa contratista deberá realizar un curso de rescate y acciones de emergencia al personal técnico del edificio en caso de cualquier emergencia, este curso deberá contemplar todas las acciones y recomendaciones para el efecto.	1	
7	72101506-001	**Mantenimiento preventivo mensual del Ascensor** **1 ascensor BLT China**(Ed.Asubank): 50 Hz 380 V,modelo: MPK 708 C. Paradas:15. Velocidad: 100 m/m/metros por minutos. Capacidad: 8 personas o 600 kilos. Control: VWF/ Variación de voltaje-variación de frecuencia/vectorial inteligente – Logica Fuzzy serial. Puerta: automática, abertura lateral.	1	

8	72101506-001	**Mantenimiento reparador del Ascensor** **1 ascensor ATLAS SUR** (Ed.Ambar): Motor 380 V 12 Ampere 7,37 de fuerza, velocidad 1,84. Paradas: 06. Velocidad: 60 m/m/metros por minutos. Capacidad: 6 personas o 450 kilos. Control: microprocesado-OMICZON. Puerta: automática, abertura lateral,.doble embarque **Con provisión de repuestos** - TABLERO DE CONTROL (En sala de maquinas). El actual tablero electromecánico será sustituido con un control totalmente nuevo, diseñado y ensamblado en fábrica, su principal función será en controlar los movimientos del ascensor logrando una marcha suave, confortable, y una nivelación de ± 2 mm. El control deberá ser electrónico microprocesado de última tecnología, con comunicación serial (digital), el control de movimiento del motor deberá ser accionado a través de un conversor estático (Variador de Frecuencia) *con capacidad suficiente para controlas el actual motor de tracción –la tensión será de 380v* - de voltaje y frecuencia variable (VVVF), actuara también en la alimentación y freno de la máquina, comando de movimiento de cabina y control de operación, además de contar con una arquitectura modular que permite actualizaciones (modernizaciones) constantes se "software" y/o "hardware". - PANELES Y BOTONERAS DE CABINA: El actual panel de control de la cabina será sustituido por un panel nuevo, totalmente terminado en acero inoxidable cepillado, con todos los pulsadores nuevos, anti vandálicos de micro movimiento los cuales deberán iluminarse al ser presionados, además de contar con una llave para el servicio de ascensorista, indicador de posición digital de cabina (tipo matricial) el cual permita indicar cualquier tipo de carácter alfanumérico, además deberá incluir flechas direccionales de cabina, botón de alarma, botón de abre y cierre de puerta. -PANELES Y BOTONERAS DE PISO: Los paneles de los pisos serán sustituidos por placas nuevas terminadas en acero inoxidable cepillado, de igual medida que las actuales para evitar tener que realizar trabajos de albañilería, deberán contar con pulsadores nuevos, anti vandálicos de micro movimiento, en armonía con los pulsadores de cabina. Se instalaran indicadores de posición digital con flecha direccional en el piso principal de acceso, mas una llave de servicio independiente en la botonera principal. - Se deberá instalar 2 (dos) cortina de rayos infrarrojos en ambas puertas de cabina, las cuales permitan la reapertura automática de la misma en caso de que algún objeto bloque el cierre. Esta cortina deberá actuar a lo largo de toda la altura de la puerta. -Se deberá sustituir 32(Treinta y Dos) unidades de guiadores de plástico o teflón en las correderas tanto de las puertas de cabina como de pisos, además de realizar los ajustes y cambios necesarios para poner en servicio la puerta de 5to piso, la cual no abre. - Se deberá realizar un ajuste al operador de puerta y una alineación y ajuste de los cabezales de todas las puertas de pisos, permitiendo así un abre y cierre sin ruidos, roces, ni vibraciones. -Se instalara en la plataforma un sistema electrónico de medición de carga, el cual permitirá detectar cualquier sobrepeso en la cabina y detendrá el funcionamiento del elevador hasta tanto se disminuya dicho sobrepeso. -Se deberá sustituir en su totalidad en cableado de pozo, de tal manera a garantizar una correcta conexión de todo el conjunto botoneras, indicadores, sensores y limites de carrera. - Realizar todos los trabajos y ajustes necesarios para poner en optimo funcionamiento el actual limitaros de velocidad instalado en este elevador. Para ello se verificara el correcto funcionamiento del freno mecánico del ascensor.	1	

ALCANCE DE LOS SERVICIOS

- La provisión de repuestos requeridos por el oferente se hará de acuerdo con la Orden del Departamento de Mantenimiento, con los precios consignados en la Planilla de Precios ofertados, previa autorización de la Institución.
- Para la provisión de repuestos o servicios distintos a los incluidos en la Planilla de Precios ofertados, los mismos serán cotizados por EL OFERENTE para cada caso. El Ministerio de Relaciones Exteriores se reservará la decisión de aceptar estas cotizaciones o proveer al contratista estos repuestos o servicios.

- La oferta presentada deberá incluir en **forma ESCRITA**, indicando pondrá a disposición del MRE por lo menos un personal permanente en la Institución, en horario de Oficina (7:00 a 18:00), a cargo del Dpto. de Mantenimiento, pero sin vinculo laboral con le MRE, para atender en forma inmediata los servicios requeridos eventualmente, lo cual deberá presentar por escrito, con la presentación de la oferta.

Observaciones: La adjudicación se realizará bajo la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de Gs. 50.000.000 y hasta un monto máximo de Gs. 100.000.000

Lucio Javier Benítez
Director Administrativo
Unidad Operativa de Contratación